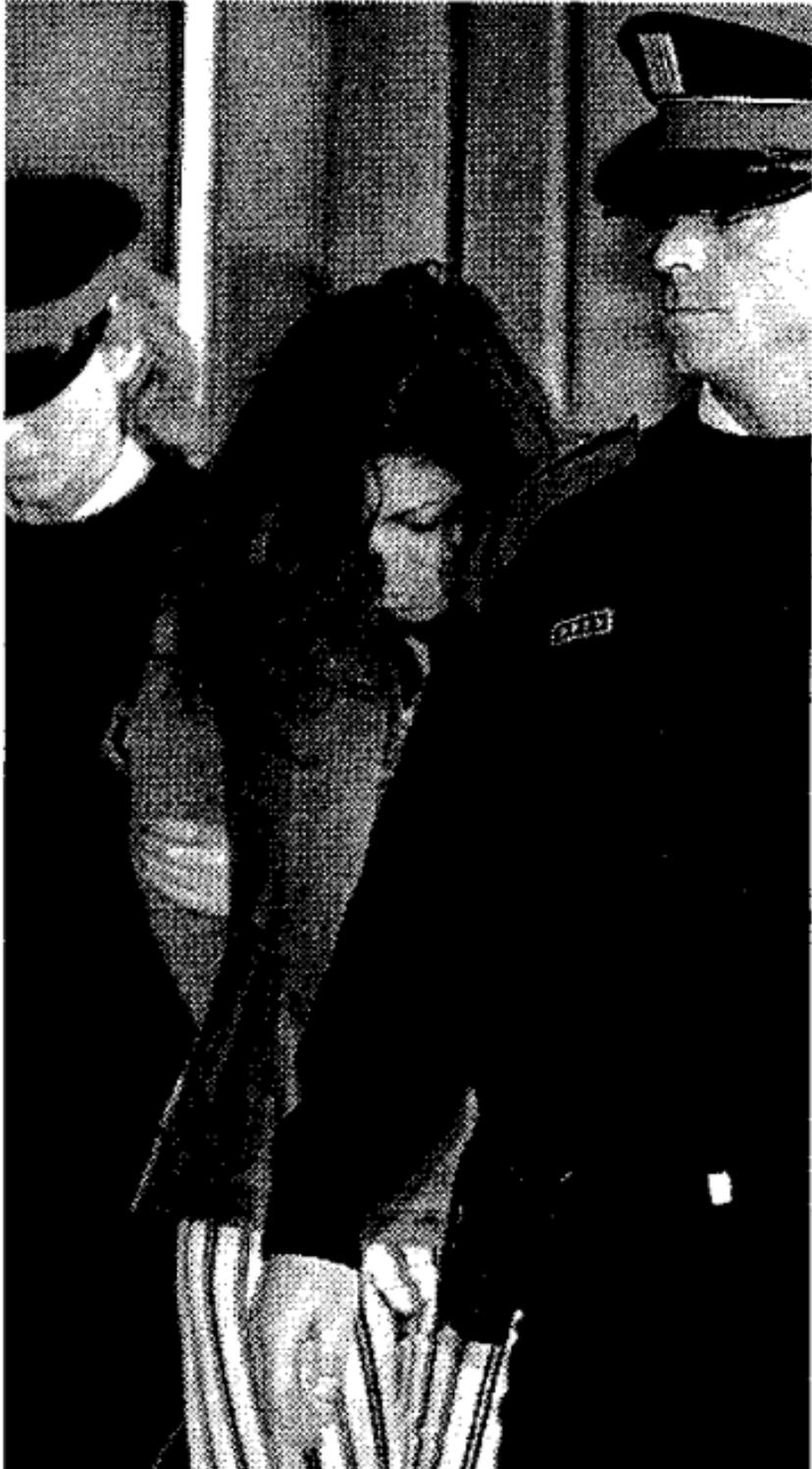


Prisión para la presunta autora del incendio de Empuriabrava

CARLES ARBOLÍ | FIGUERES

El titular del juzgado número 4 de Figueres decretó ayer el ingreso en prisión provisional de la mujer acusada del incendio del edificio Sol de Empuriabrava, que registró un balance de tres muertos y tres heridos. La detenida, Guadis Marleve Vargas, de 31 años, negó ante el juez todas las imputaciones y declaró que el pasado domingo, cuando se originó el fuego, ella no estaba en el edificio y que fue una amiga suya quien la lla-



JORDI RIBOT

La presunta autora del incendio

mó para advertirla del incendio.

El abogado defensor, Francesc Massa, explicó que la mujer vivía en otro apartamento y que el diminuto estudio de 20 m² del edificio Sol lo había alquilado su ex marido, que se encuentra ingresado en prisión. Sobre las relaciones con su ex marido, la acusada declaró que ella no le tiene ninguna animadversión pese a que ha recibido amenazas de su entorno familiar. El letrado que la representa descartó que haya relación entre el incendio y la relación de la pareja. "Todo se basa en la declaración de un único vecino que asegura haber visto a la mujer en el edificio", reiteró.

Vargas, de origen ecuatoriano, se encuentra en situación irregular lo que, según su abogado, es una de las razones por la cual el juez decretó su ingreso en prisión. "Se entiende que hay mayor riesgo de fuga por su situación administrativa", señaló Massa, para quien "los indicios sobre su presunta relación con los hechos son insuficientes". ●